



cuya circunstancia admite solución es
 contraria al estado mismo en que se
 hallan las casas Capitulares, que por ello
 el Regidor D. Mateo Mesa. Muevas en unión
 del Arquitecto titulado D. Pedro Juan. Ovies
 hanian haciendo una casa situada con el
 número en la muralla del mar marcada
 con los números y días: 19. en un terreno
 a que para el apuntalamiento fue necesaria
 hacer de otras casas Capitulares, según el
 presupuesto que ha formado el indicado
 Arquitecto, que se presenta por necesario
 la cantidad de dos mil veinte y dos rs.
 hacia ofrecido con el Sr. Comis. Sr. Cap. Real.
 lo que aparece de la copia y también
 presenta, a fin de que el Sr. Comis. Sr. Cap. Real
 facilite la misma con todo el pago de
 su dinero cuando se Meligara su de-
 terminación, haciendo tanto presente para
 ello la copia de cuentas de los fondos
 de Propios, extendiendo esperando la

